

Que no se concrete genera molestia en los gobernadores regionales: La promesa de Boric de eliminar los delegados presidenciales que no se cumplió

“Fue un compromiso del Presidente y que creo que se ha ido diluyendo”, dijo el gobernador de O’Higgins, Pablo Silva (PS).

J. SOTO

“Espero ser un presidente que cuando termine su mandato tenga menos poder que cuando comenzó”, decía el diputado Gabriel Boric en la campaña presidencial de 2021.

Se refería, entre otras cosas, a la eliminación del cargo de delegado presidencial que en la coalición Apruebo Dignidad se esperaba eliminar vía proyecto de ley.

En tres años esa iniciativa no se ha concretado pese al reclamo de los gobernadores regionales que, tras la aprobación del proyecto del Ministerio de Seguridad, indican que la figura del delegado queda con menos atribuciones que antes.

Aquello habría sido transmitido por el gobernador Claudio Orrego al mandatario en el encuentro que tuvieron con posterioridad a la segunda vuelta, en donde el exDC resultó ganador.

El pasado domingo en Canal 13, Orrego dijo que “si vamos a tener un seremi (de seguridad) démosle las atribuciones para que sea un seremi de verdad, relevante, no uno más, y eliminemos la figura del delegado, que por lo demás fue una promesa de campaña del Presidente. Tener las dos figuras se va a prestar confusiones”.

Punto en el que coincide el gobernador PS, Pablo Silva, de la Región de O’Higgins.



El Presidente Boric junto a Claudio Orrego tras la segunda vuelta presidencial.

“Fue un compromiso del Presidente y que creo que se ha ido diluyendo. Ahora le sumamos un delegado de seguridad pública que tampoco entendemos cuál es su figura y si va a tener las mismas facultades del actual delegado. Hay una molestia generalizada, porque el proyecto habla de una colaboración con los gobiernos regionales que tienen la mayor inversión en materia de seguridad. Nos parece que no solo tiene que haber colaboración, sino que coordinación porque somos electos democráticamente con votaciones que superan cualquier otra candidatura. Yo le encuentro razón a Claudio”, dice Silva.

PROYECTOS
Dos proyectos de descentralización ha presentado este Gobierno antes del caso Convenios.

El diputado Jaime Mulet (FRVS) añade que “mantenemos nuestra proposición que por lo demás está en el programa de Presidente Boric de eliminar los delegados presidenciales regionales, creemos que se debe consolidar la figura del gobernador”.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, explicó en el Senado a propósito de la discusión del Ministerio de Seguridad, que al poro andar de esta administración se llegó a la convicción de que eliminar los delegados “no iba a tener ninguna viabilidad porque eso iba a significar que los servicios del gobierno central en las regiones iban a quedar sin ninguna

coordinación del Presidente. Y los gobernadores son autoridades autónomas que pueden ser contrarias a las del Gobierno”, sostuvo la ministra.

Las razones que se esgrimen para no innovar en la eliminación del cargo son varias. Una de ellas tiene que ver con el resultado del plebiscito del 4 de septiembre, en donde la gran derrota que sufrió el Ejecutivo habría hecho replantearse esa idea. A partir de ese resultado llegó a la Subsecretaría de Desarrollo Regional el actual ministro de Educación, Nicolás Cataldo.

En un encuentro con los gobernadores regionales a comienzos de junio de 2023, el Ejecutivo comprometió el envío de un proyecto de ley que no eliminaba la figura del delegado, pero sí definía sus atribuciones.

Ese proyecto se presentó y se encuentra actualmente detenido en la comisión de Gobierno interior de la Cámara. Al interior del oficialismo indican que se hizo un trabajo serio con los gobernadores, pero destacan que cualquier reforma de ese carácter llegó a su fin cuando estalló el caso Convenios. A partir de ese episodio no solo se frenó el entregar más atribuciones a los gobernadores, sino que también se paró el proyecto de ley de rentas regionales que presentó el ministro Mario Marcel en Puerto Montt el año 2022.

PRESIDENCIA